CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO

Contrato No. 784 de 2024 **Modalidad:** Contrato de prestación de servicios

F. Perfeccionamiento 8/1/2025

Contratista Fundación Arteria NIT 900086964-9

Responsabilidades y atributos 04- Impto renta y compl. régimen especial, 07- Retención en la fuente a título de rent, 10- Obligado aduanero, 14- Informante de exogena, 16- Obligación facturar por ingresos bienes, 42- Obligado a llevar contabilidad, 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA, 52 - Facturador electrónico, 55 - Informante de Beneficiarios Finales

Estado de Ejecución del Contrato: Vigente

Ha habido modificaciones al contrato? **N** **En que consisten:** N/A

Plazo de ejecución del contrato: **Fecha inicio:** 8/1/2025 **Fecha fin:** 7/6/2025

Periodo de ejecución que se certifica: **del** 8/1/2025 **al** 31/1/2025

Cuota a pagar: 01 de 05

Valor Contrato	Saldo anterior	Menos este pago	Nuevo saldo
$600.000.000	**$600.000.000**	**$180.000.000**	**$420.000.000**

Valor a Pagar: Ciento ochenta millones de pesos m/cte

Valor del anticipo por: 00

Observaciones:

Trámite para primer desembolso del contrato (30%).

Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Primer Pago

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verificó lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado. Así mismo, se verificó factura electrónica FA 1810.	SI

DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:

No. CDP	No. CRP	RUBRO	Fuente	PosPre	VALOR
2018	2910	O230117330120240080 - Fortalecimiento de prácticas y transformaciones culturales, patrimoniales, urbanas y sociales para el bienestar integral de Bogotá D.C.	1-100-I036 VA-Convenios	O232020200991124	$ 180.000.000
				TOTAL	**$ 180.000.000**

Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:

Tipo	Descripción
OTROS	RUT F. Arteria, Certificación parafiscales F. Arteria, TP Contador Fernando Hurtado, radicado 20257100056192
OTROS	CC contador Fernando Hurtado, Cert. Bancaria F. Arteria, Factura electrónica F. Arteria FA 180, radicado 20257100056192
OTROS	Plan de Trabajo Integral: a) Planeación de Actividades a desarrollar, b) Equipo de Trabajo, c) Propuesta técnica y artística de los procesos a realizar, radicado 20253100034673

Fecha Expedición: 12/03/2025

No. Radicado Orfeo: 20257100056192

ADRIANA MARIA BOTERO VELEZ
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN, CULTURAL Y ARTÍSTICA
Supervisor del contrato

Proyectó: Jazmin Riaño - Subdirección Gestión Artística y Cultural

NOTA: El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.

Radicado: **20253100132213**
Fecha 12-03-2025 10:39

El Documento 20253100132213 fue firmado electrónicamente por:	
Adriana Maria Botero Velez	**Subdirectora de Gestión Cultural y Artística**, Subdirección de Gestión Cultural y Artística, ID: 52254482, adriana.botero@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 12-03-2025 10:59:12
Revisó:	Jazmín Helena Riaño Sanchez - Contratista - Subdirección de Gestión Cultural y Artística

833708885ef74ae673780d3416eb6d0f890cb238b0c35f83a312926169f645e4
Codigo de Verificación CV: 46b74